

XV Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXX Jornadas de Investigación. XIX Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. V Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional V Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2023.

# **Aporte de las epistemologías feministas a la construcción de conocimiento en el campo de la salud.**

Storto, Agustina.

Cita:

Storto, Agustina (2023). *Aporte de las epistemologías feministas a la construcción de conocimiento en el campo de la salud*. XV Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXX Jornadas de Investigación. XIX Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. V Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional V Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-009/862>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/ebes/SyS>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

# APORTE DE LAS EPISTEMOLOGÍAS FEMINISTAS A LA CONSTRUCCIÓN DE CONOCIMIENTO EN EL CAMPO DE LA SALUD

Storto, Agustina

Universidad de Buenos Aires. Facultad de Psicología. Buenos Aires, Argentina.

## RESUMEN

Este trabajo rastrea los aportes de la epistemología feminista como un antecedente teórico-práctico de lucha epistémica, que sirva como herramienta a la propuesta de teorización de una “salud mental con perspectiva migrante” desde un colectivo organizado que impulsa un espacio grupal comunitario de salud mental. El abordaje parte de una perspectiva interseccional, que enfatiza la categoría nacionalidad/localización, determinante en la construcción de la posición epistémica y relaciones sociales de sujetos migrantes. A partir de la metodología de análisis bibliográfico resulta posible iluminar algunos puntos de la epistemología feminista que sirvan a otras experiencias de construcción de conocimiento subalternizado. Por un lado, el sesgo androcéntrico y sexista del conocimiento científico pone en jaque el universal de objetividad racional neutral. Además, el cuestionamiento de la dicotomía naturaleza-cultura, con correspondencia en lo femenino-masculino, permite una apertura a otro tipo de experiencias y fuentes de conocimiento. La propuesta de una nueva temporalidad queer, que concibe al cuerpo como un sistema abierto, posibilita pensar las interacciones de los sujetos con sus entornos en las trayectorias migratorias. Por último, las situaciones de injusticia epistémica lesionan la agencia epistémica de los sujetos y obturan la generación de conocimiento que dé sentido a experiencias por fuera del universal.

## Palabras clave

Epistemología feminista - Salud - Migraciones - Psicología comunitaria

## ABSTRACT

FEMINIST EPISTEMOLOGIES CONTRIBUTION TO KNOWLEDGE CONSTRUCTION IN THE FIELD OF HEALTH

This work traces the contributions of feminist epistemology as a theoretical-practical antecedent of epistemic struggle, with the intention to serve as a tool for the theoretical proposal of a “migrant-perspective mental health”, from an organized collective that promotes a mental health community group. The approach starts from an intersectional perspective, which emphasizes the nationality/location category, a determinant in the construction of the epistemic position and social relations of migrant subjects. Based on the bibliographic analysis methodology, it is

possible to enlighten some points of feminist epistemology that may help other experiences of construction of sub-alternized knowledge. On one hand, the androcentric and sexist bias of scientific knowledge jeopardizes the universal concept of neutral rational objectivity. On the other hand, the questioning of the nature-culture dichotomy, that correlates to the feminine-masculine one, allows an opening to other types of experiences and sources of knowledge. The proposal of a new queer temporality, which conceives the body as an open system, allows us to think about the interactions of subjects within their environments in migration trajectories. Finally, situations of epistemic injustice affect the epistemic agency of the subjects and obstruct the generation of a knowledge that gives meaning to experiences outside the universal.

## Keywords

Feminist epistemology - Health - Migrations - Community psychology

## Introducción

La producción y regulación del saber constituye un campo de disputa en el que las posiciones subalternizadas encuentran restringida su agencia epistémica, siendo estas posiciones encarnadas por distintos sujetos entre los que se pueden contar mujeres, diversidades y migrantes. El estudio de las epistemologías críticas constituye un esfuerzo teórico-político por una pluralidad de saberes que ponga en interrelación distintos puntos de vista.

La indagación de este escrito forma parte de la investigación de un proyecto de maestría, que se centra en los procesos de construcción de conocimiento en salud mental comunitaria por parte de un colectivo organizado de migrantes en la Ciudad de Buenos Aires, proyecto financiado por la Universidad de Buenos Aires en el marco del UBACyT “Salud mental comunitaria: contextos de precarización y políticas del cuidado” dirigido por la profesora Graciela Zaldúa. Allí, la pregunta central apunta a indagar acerca de la existencia de saberes subalternizados, la articulación entre teoría y práctica en el campo de la salud mental, y las relaciones entre posiciones de hegemonía y subalternidad en la construcción de conocimiento.

La contribución de este escrito es rastrear algunas coordenadas

de la epistemología feminista como un antecedente teórico-práctico de lucha epistémica, que sirve como herramienta a la propuesta del colectivo de migrantes. Se trata de una introducción exploratoria que busca describir los aportes que la epistemología feminista en el campo de la salud puede realizar a la construcción de conocimiento en salud desde el colectivo migrante.

Para lograr este objetivo exploratorio me propongo, en primer lugar, delimitar un planteamiento del problema a partir de algunas conceptualizaciones teóricas que permitan darle mayor espesura. En una segunda instancia trabajaré sobre algunos aportes específicos que realizó la epistemología feminista al campo de la salud. Por último, reservaré al espacio de reflexiones finales líneas tentativas que me permitan aventurar qué de aquellos aportes de la epistemología feminista a la salud podrían ser retomados para construir conocimiento en función de mi objeto de estudio.

Si bien se hará uso de material surgido del trabajo de campo, la metodología de este escrito es centralmente de análisis bibliográfico. El corpus de análisis se construye a partir de bibliografía especializada y el dossier sobre epistemología feminista del número 5 de la revista *Avatares filosóficos* del departamento de Filosofía de la Universidad de Buenos Aires, publicado en 2019, que centra su atención a la producción de conocimiento feminista en distintas áreas temáticas del campo de la salud. La selección de este dossier constituye una muestra de tipo intencional no probabilístico en relación a la bibliografía existente sobre la materia, y el criterio de inclusión fue centralmente el cruce propuesto de las temáticas salud y epistemología feminista.

### **Una experiencia con perspectiva migrante**

El espacio de salud mental, creado en 2022 en el marco de una organización de trabajadores migrantes, funciona como dispositivo grupal comunitario coordinado por profesionales de la salud mental migrantes y destinado exclusivamente a población migrante. Además de su objetivo asistencial, este espacio se propone desde el inicio la formalización de los saberes que de allí emerjan a partir de la construcción de conceptos teóricos que de conjunto dan forma a lo que los propios actores denominan como “salud mental con perspectiva migrante”.

Uno de los focos centrales de la investigación está puesto en explorar los procesos de construcción epistemológica que tienen lugar a partir de la práctica de los sujetos, y de sus estrategias para la validación de estos saberes al interior del campo disciplinar de la salud mental. En este sentido, resulta interesante que en entrevistas realizadas uno de los actores expresa que la “salud mental con perspectiva migrante” fue pensada a la manera de la propuesta realizada por los feminismos de una “salud mental con perspectiva de género”.

La sistematización por parte del grupo migrante de algunos de los saberes surgidos del dispositivo, sintetizados con fines académico-profesionales (Rivera, 2023), dan cuenta de un diálogo subterráneo con conceptos de los estudios de género. El

concepto de “carga mental migrante” podría considerarse como una aplicación de la teoría ergonómica en general, pero que fue popularizada a partir de la descripción de la carga mental invisibilizada sobre el trabajo reproductivo no remunerado que asumen las mujeres. Por otro lado, también conceptualizan el “porteñosplaining”, una prestación a partir del neologismo anglofono de “mansplaining” que se usa para describir situaciones de injusticia epistémica con origen patriarcal. Es por ello que el cruce entre su proceso de construcción de conocimiento y las epistemologías feministas resulta una apuesta productiva.

### **Construyendo el problema: las migraciones, el género y el conocimiento científico**

Iniciar una reflexión en torno al género y las migraciones nos indica que es preciso ubicar la interseccionalidad como concepto central y delimitar los marcadores de la diferencia que están en juego. En primer lugar nos encontramos con el problema de las categorías en consideración, a establecer a partir del sujeto y de su contexto específico y dinámico. Al consenso mayoritario sobre la tríada género-raza/etnicidad-clase social, cabe agregar en este caso la relevancia de la categoría nacionalidad/localización, determinante en la construcción de la posición y relaciones sociales de sujetos migrantes. Son las feministas del Tercer Mundo y la poscolonialidad quienes agregan a la juntura de la tríada clásica las categorías de la religión y la nacionalidad, entendiendo a esta última como un posicionamiento desigual, una localización propiciada por “una posición estructural de las nacionalidades que están interactuando” (Piscitelli, 2008, p. 266). Como indica Magliano, estos abordajes teóricos subrayan la localización geo y corpo-política del sujeto que enuncia, y por ello los marcadores de interseccionalidad “resultan componentes claves de la epistemología y la producción de conocimiento” (Magliano, 2015, p. 696). Si bien podrían agregarse otros marcadores, como edad y condición migratoria, considero que la economía en la selección de categorías permite establecer un límite fructífero al análisis.

En este trabajo se opta por el término “interseccionalidad” -que aparece también como categoría nativa en el discurso del grupo de activistas migrantes con el que trabajo- no sin obviar los aportes que abrevan de otras tradiciones teóricas, como el de “entretejido” que aporta María Lugones desde la decolonialidad, o el de “articulación” que proviene del constructivismo. En el caso de este último, se acentúan aspectos relaciones y, particularmente en el trabajo de Avtar Brah, se propone la categoría analítica de diferencia, entendiéndola como “experiencia, como relación social, como subjetividad y como identidad”, con derivas limitantes pero también de agenciamiento (Piscitelli, 2008, p. 269). Por su parte, Lugones se distancia del agenciamiento individual, intencional y autónomo de la modernidad, e introduce para la agencia bajo opresión la idea de “subjetividades activas” que permite ver las posibilidades de resistencia a la opresión (Lugones, 2021, p. 314). Esto no quiere decir que sumemos es-

tos aportes a la cuenta del concepto de interseccionalidad desde una mirada “inclusivista” que neutralice los conflictos que nutren su riqueza productiva, sino que acudimos a la terminología más consolidada pero reivindicando también otras discusiones teóricas, aún las no saldadas, con la interseccionalidad.

Es precisamente en la posibilidad de agenciamiento o de acción la que me interesa retomar en este trabajo para pensar el vínculo con los activismos y las epistemologías críticas. En ese sentido, sirve a la conceptualización del problema de las migraciones desde una perspectiva de género pensar en la relación entre la teoría feminista y los feminismos transnacionales (Piscitelli, 2014). Estos feminismos, opuestos a una alianza femenina global que no contenga a las diferencias interseccionales, permiten problematizar las situaciones de las migrantes más allá de las fronteras del Estado-nación, desarrollando una geografía crítica que se centra en relaciones y procesos que atraviesan estos límites. La cristalización en aportes teóricos de estos movimientos feministas se traduce en conceptos como las comunidades diaspóricas, las cadenas globales de cuidado y de afectos, y el de familias transnacionales.

Sin embargo, el campo de la salud y de la salud mental tienen otras particularidades para pensar los problemas en la construcción del conocimiento. Este campo disciplinar está tensionado por actores múltiples, que incluyen a trabajadores, profesionales, asociaciones, usuarios. Allí, el poder del saber se encuentra en los profesionales, organizados disciplinariamente de forma jerárquica. En ese sentido, el saber que porta y produce el colectivo de migrantes que estudio en mi proyecto de tesis puede considerarse en una relación de subalternidad con las formas de producción de conocimiento socialmente validadas. Además, como se mencionó, el marcador de nacionalidad también forma parte de una diferencia jerarquizada, a la que pueden sumarse otras como la de etnicidad.

Retomando las discusiones acerca de la teoría del punto de vista, Sandra Harding construye la teoría del punto de vista feminista, en donde se aboga por abordar las preguntas científicas desde el lugar privilegiado de quienes están en los márgenes de la producción científica (Pérez Bustos, 2014). Esta contribución resulta estimulante para pensar en la visión privilegiada que podrían tener estos agentes en la construcción de conocimiento científico a partir de sus propias experiencias migratorias. Sin embargo, las críticas que Donna Haraway realiza a la noción de privilegio epistémico, advirtiendo el peligro de la romantización del punto de vista de los oprimidos, iluminan un diálogo más fecundo entre perspectivas. Así, la propuesta del conocimiento situado a partir de una experiencia encarnada resulta una perspectiva parcial, sin pretensión de universalidad, no ingenua sobre su parcialidad y no inocente en relación a sus intereses. En todo caso, la tendencia hacia la construcción de un conocimiento más diverso se fundará en la interrelación de puntos de vista situados.

### **Aportes de la epistemología feminista al campo de la salud**

Desde su introducción, el dossier sobre epistemología feminista que se plantea en este escrito como material de análisis señala que el conocimiento científico ha sido construido a partir de un sesgo androcéntrico y sexista, tanto en relación al proceso de producción -la conformación de comunidades académicas- como sobre los resultados que arroja -las teorías científicas-. En líneas generales, la agencia epistémica de las mujeres es negada en función del carácter pasional e irracional que se le asigna, lo que significa marginalizar una serie de conocimientos asociados a lo subjetivo, lo emocional, lo particular y lo sexual (Suárez Tomé, 2019), que no son reconocidos como problema para el pretendido universal de la comunidad científica. Ciccio y Jerez (2019) retoman la exploración de esto a partir de la dicotomía moderna naturaleza-cultura: las mujeres se ubican del lado de la naturaleza, mientras que los hombres son portadores de la razón. Esta naturalización implica además la privatización del rol a partir de la reproducción y maternidad, quedando por fuera del ámbito público de producción de conocimiento.

El desarrollo del concepto de injusticia epistémica, acuñado por la filósofa inglesa Miranda Fricker, da cuenta de la situación de la mujer en la ciencia, puesto que su autoridad epistémica se encuentra deslegitimada y su voz padece de un déficit de credibilidad, no de carácter intencional sino estructural. En tanto “el grado de autoridad epistémica que tiene una persona está atravesado por factores tanto epistémicos como extra-epistémicos” (Radi y Pérez, 2019, p. 119), la situación de injusticia de la mujer se explica por el funcionamiento propio del patriarcado. Así, no solamente se perjudican las mujeres silenciadas, sino también aquellas mujeres que se ven privadas de un conocimiento que pueda dar sentido a sus experiencias vitales, produciendo sesgos cognitivos, refuerzo de prejuicios y la invisibilización de determinadas problemáticas sociales.

Para poder ubicar algunos de los cambios en este campo, cabe una breve contextualización. A partir del movimiento de la segunda ola del feminismo se visibilizaron -y politizaron- la maternidad, sexualidad, el embarazo, el parto, el puerperio (la publicación del libro *Our bodies, ourselves* en 1973 fue un hito en esta exploración de la salud de las mujeres desde un colectivo feminista). Comprender que lo personal es político significó incluir estas temáticas desde las experiencias y prácticas de sentido de las propias mujeres. Cuando en los '80 el género se convirtió en una categoría analítica de la epistemología feminista, “si bien no significó cuestionar la clasificación dicotómica de los sexos, sí habilitó diluir la simultaneidad temporal androcéntrica ‘sexo y roles sociales’, en tanto roles sociales identificados como género, creando una distancia ‘espaciotemporal’ entre ambos” (Ciccio y Jerez, 2019, p. 175). A nivel de las investigaciones en el campo de la salud, habilitó incorporar a los estudios de corte biologicista otros sobre estilos de vida, en donde los géneros aparecen en la cuenta de lo cultural.

Sin embargo, aún en la actualidad en el discurso biomédico “el

sexo suele ser tratado como el factor central, a lo que luego, en un sentido literalmente de linealidad temporal, se le adiciona o, bajo ciertas lecturas, se 'explica', el género, es decir, los aspectos psicológicos, sociales y culturales" (ibid., p. 180). Además, la mujer continúa siendo una categoría universal; ya a partir de la segunda ola en donde se trabaja sobre la esencialización de lo privado como femenino se universaliza la función de reproducción como determinante en la categoría mujer. Fueron los feminismos de los '80 los que comenzaron a denunciar los borramientos que imperaban en los feminismos de la igualdad y de la diferencia, y allí el concepto de interseccionalidad jugó un papel central. En 1990, con el surgimiento de la teoría queer, la crítica irá ya no sólo por expandir la categoría mujer, sino directamente a sacudir al dualismo sexo/género, en donde el sexo era la materialidad antecedente del género.

"La alta variabilidad se debe, en términos biológicos, a la complejidad de nuestras composiciones genéticas/hormonales, y la interacción entre ambas. En este sentido, los cromosomas y hormonas que se identifican como sexuales, en primer lugar, no responden a sólo dos formas y, en segundo lugar, existen otros factores biológicos no asociados a los sexos" (Ciccio y Jerez, 2019, p. 184).

A esta singularidad biológica, además, se le suman factores no biológicos como los ambientales. La propuesta de las autoras, en ese sentido, es la de una *temporalidad queer* como apuesta metodológica que acentúe la plasticidad para la acomodación a estos cambios, dando por resultado la producción de nuestra propia biología y la materialidad en construcción de nuestros cuerpos, que si se expresan en un régimen dicotómico es más como forma adquirida que como sustrato de matriz cultural.

En el campo de la salud, la injusticia epistémica también se expresa en la falta de reconocimiento a los testimonios de usuarios, una condición que desde una mirada patologizante los colocaría en una situación de inestabilidad en relación al conocimiento objetivo, racional y neutral. Así, la mirada de un agente externo resulta más valiosa y plausible de procesar por las instituciones de salud. Una forma particular de injusticia epistémica se produce a través de lo que se conoce como extractivismo epistémico, en referencia a "las prácticas de apropiación de los saberes desarrollados por las comunidades afectadas, sin el debido reconocimiento (que es transferido, en cambio, a lxs agentes epistémicos consagrados)" (Radi y Pérez, 2019, p. 123). En el sistema de salud no existe reconocimiento del conocimiento que parte de las experiencias de los usuarios en consulta, por el contrario esta huella es borrada para la construcción del dato objetivo.

La menstruación, como objeto de conocimiento científico, ilustra las consecuencias del daño producido por las situaciones de injusticia epistémica. Mileo y Suárez Tomé (2019) abordan la cuestión a través de los discursos asociados a la menstruación se perpetúan dos tipos de ignorancia que facilitan la dominación: una subjetiva, como dificultad en la comprensión de la propia experiencia de las personas menstruantes; y otra estructural,

vinculada a generación de investigaciones científicas y políticas públicas asociadas. Por un lado, la universalidad del cuerpo a-menstrual masculino tiene como efecto el tabú y ocultamiento del cuerpo menstrual, además de significar la ausencia de embarazo, la no función reproductiva de la mujer. Pero, por otro lado, los discursos de normalización presentes en la comunidad médica (que son las que hegemonizan el discurso de la menstruación, pues socialmente se encuentra silenciado a partir de la privatización producto de la vergüenza) son "a partir de su consideración como una experiencia universalmente femenina y una condición estrictamente biológica", (Mileo y Suárez Tomé, p. 194), lo que produce prácticas normativas, o bien su contracara patologizante, que se expresa en el síndrome pre-menstrual, nombrado en el manual psiquiátrico DSM y construido como la atribución de sentido de una serie de síntomas en el marco de una cultura determinada.

Otro de los aportes de la epistemología feminista al campo de la salud refiere al campo de la bioética (Belli, 2019), también generizada en masculino y enmascarada como universal. A partir del giro de la década de 1990 también este campo empieza a considerar nuevos aportes. Las teorías éticas del cuidado proponen al enfoque de las mujeres como una alternativa de igual valor al modo hegemónico masculino de resolución moral de los problemas. La autonomía, nudo central en los conflictos bioéticos, era considerada hasta entonces a partir de una perspectiva principalista que la caracterizaba bajo las condiciones de intencionalidad, comprensibilidad y libre de interferencias externas. La epistemología feminista, por su parte, apostará por una perspectiva de autonomía relacional, que permita incluir la situación contextual y las distintas experiencias que posibilitan ejercer la autonomía en distintos grados y que la libertad individual no es absoluta, sino una construcción a partir del reconocimiento intersubjetivo.

Un área de estudio que se incorpora de forma más tardía a los estudios de género es el de las masculinidades. De acuerdo al artículo de Fabbri (2019), también en salud se trata aquí de pasar de una mirada autocentrada (enfaticada a partir de una cierta independización del campo de estudio de los estudios feministas) a una relacional. El autocentramiento, que analiza la masculinidad desde la masculinidad y no en el marco de las relaciones generizadas, pone el foco en los "costos de la masculinidad" en relación al mandato social, por ejemplo en el campo de la salud esto implica el foco en problemas como la sobremortalidad masculina, pero dejando de lado el costo que esto tiene para las mujeres cuidadoras. El autor señala que la popularización del constructo de "masculinidad hegemónica" produjo la pérdida de fuerza del concepto de hegemonía entendido en su vertiente gramsciana, que implicaría relaciones de poder concretas. La masculinidad (y no las masculinidades) como discurso de género es un dispositivo de poder que produce varones -en línea con el postestructuralismo en donde el género antecede al sexo.

## Reflexiones finales

Este escrito no tenía como propósito realizar el cruce lineal entre el campo de las migraciones, la salud mental y el género sino, en algún modo, triangulado: pensar cuál puede ser el aporte teórico-práctico que las epistemologías feministas brindan a otras formas situadas de construcción de conocimiento subalternizado. En ese sentido, se buscó rastrear a través de un corpus acotado de bibliografía que articulaba la epistemología feminista y el campo de la salud las herramientas que podrían servir en el campo de la salud mental para un colectivo de migrantes que se propone conceptualizar sus experiencias y saberes. Lo que se trató de mostrar a partir de la revisión es que las epistemologías feministas no sirven sólo para iluminar la dimensión de género en la construcción de los problemas, sino también como antecedente del activismo académico para aportar a la construcción de conocimiento en un campo más amplio de epistemologías críticas. De ningún modo significa esto que el problema no deba ser construido con una perspectiva de género, pero sí es el impulso de este texto poder iluminar un campo más amplio de beneficios de la perspectiva de género, y no sólo circunscribirlo a sus conexiones directas con las categorías de sexo/género (por ejemplo, las experiencias de mujeres y diversidades migrantes).

En primer lugar, transparentar que el conocimiento científico está atravesado por un sesgo androcéntrico y sexista es una contribución que permite poner en cuestión el universal de objetividad racional neutral. Así, el reconocimiento de que la autoridad epistémica está fundada en lógicas de poder y de dominación puede orientar a la teorización del colectivo migrante para la validación de sus propios saberes situados, favoreciendo la emergencia de sujetos epistémicos activos y en resistencia. A su vez, cuestionar la dicotomía naturaleza-cultura, con correspondencia en lo femenino-masculino, también permite una apertura a otro tipo de experiencias y fuentes de conocimiento. Por otro lado, la problematización de la mujer como categoría universal podría pensarse de forma análoga al cuestionamiento de la categoría migrante como universal, dando cuenta de la importancia de una perspectiva interseccional al interior del campo de las migraciones.

La propuesta de una nueva temporalidad queer, que concibe al cuerpo como un sistema abierto, permite pensar las interacciones de los sujetos con sus entornos, una interacción que se vuelve particularmente significativa en las trayectorias migrantes. Asimismo, retomar las contribuciones de la bioética feminista habilitaría la apropiación conceptual de la perspectiva de autonomía relacional, que da lugar a la situación contextual y el cuestionamiento de la libertad en términos absolutos.

Por último, la epistemología feminista muestra que la injusticia epistémica no sólo perjudica la agencia epistémica del sujeto de enunciación sino que también priva a un colectivo de la generación de un conocimiento que dé sentido a experiencias por fuera del universal. En ese sentido, resulta útil estar advertidos

de que toda privatización de los malestares es una estrategia de ignorancia que facilita la dominación.

## BIBLIOGRAFÍA

- Belli, L. (2019). Repensando la bioética: Aportes desde el feminismo. *Avatares Filosóficos*, 5, 131-142.
- Radi, B., & Pérez, M. (2019). Injusticia epistémica en el ámbito de la salud: Perspectivas desde la epistemología social. *Avatares Filosóficos*, 5, 131-142.
- Ciccio, L., & Jerez, C. (2019). La naturaleza y la cultura en disputa: Conceptualizando el sexo y el género en la biomedicina desde una temporalidad queer. *Avatares Filosóficos*, 5, 172-188.
- Fabbri, L. (2019). Género, masculinidad(es) y salud de los varones. Tensiones epistemológicas y derivas políticas. *Avatares Filosóficos*, 5, 143-158.
- Lugones, M. (2008). Colonialidad y género. *Tabula Rasa*, 9, 73-102.
- Lugones, M. (2021). *Peregrinajes. Teorizar una coalición contra múltiples opresiones*. Del Signo.
- Magliano, M. (2015). Interseccionalidad y migraciones: Potencialidades y desafíos. *Revista Estudos Feministas*, 23, 691-712. <https://doi.org/10.1590/0104-026X2015v23n3p691>
- Mileo, A., & Suárez Tomé, D. (2019). El tabú de la menstruación como instancia productora y perpetuadora de ignorancia subjetiva y estructural. *Avatares Filosóficos*, 5, 159-171.
- Pérez Bustos, T. (2014). El ethos del cuidado en la producción de conocimiento, una aproximación desde la antropología feminista al campo científico. En D. Daich (Ed.), *1er coloquio latinoamericano de antropología feminista* (pp. 149-168). Librería de Mujeres Editoras.
- Piscitelli, A. (2008). Interseccionalidades, categorías de articulação e experiências de migrantes brasileiras. *Sociedade e Cultura*, 11(2), Article 2, 263-274. <https://doi.org/10.5216/sec.v11i2.5247>
- Piscitelli, A. (2014). Antropología, feminismos transnacionales y movilizaciones contemporáneas. En D. Daich (Ed.), *1er coloquio latinoamericano de antropología feminista* (pp. 105-132). Librería de Mujeres Editoras.
- Rivera, V. (2023). *Perspectiva migrante en salud mental*. XXVII Jornadas metropolitanas de residentes de Salud Mental.
- Suárez Tomé, D. (2019). Introducción al Dossier sobre Epistemología Feminista. *Avatares Filosóficos*, 5, 96-102.
- Viveros Vigoya, M. (2016). La interseccionalidad: Una aproximación situada a la dominación. *Debate Feminista*, 52. <https://doi.org/10.1616/j.df.2016.09.005>